

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

PALMERA JUNIOR S.A.S establece como compromiso realizar actividades de prevención de accidentes en vías públicas. Por ello, todos los empleados provistos con vehículos de la empresa o de terceros para el ejercicio de su labor diaria, son responsables de participar en las diversas actividades que se programen y desarrollen por parte de la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social del personal, equipos, instalaciones, comunidad y/o medio ambiente.

Para cumplir este propósito, PALMERA JUNIOR S.A.S. implementa las siguientes medidas:

- Cumplir con la reglamentación emitida para llevar a cabo el proceso de elaboración del plan estratégico de seguridad vial según normatividad nacional vigente.
- Evaluar y mantener un nivel básico de competencia en seguridad vial y aplicación de buenos hábitos de conducción.
- Garantizar el adecuado mantenimiento y buen estado de vehículos a propiedad de PALMERA JUNIOR SAS, así mismo velar por el cumplimiento de estos requisitos para los vehículos del personal técnico.
- Realizar la identificación de puntos críticos en las áreas externas, definir los respectivos controles y divulgar esta información a los colaboradores de la empresa PALMERA JUNIOR SAS.
- Controlar los índices de frecuencia de la accidentalidad vial, así mismo socializar los protocolos de emergencia en caso de accidentes de tránsito, así como la divulgación de lecciones aprendidas a partir de la investigación de eventos de accidentalidad.



JOHANY HUMBERTO PALMERA CARREÑO
Gerente

Bucaramanga, 22 de Diciembre de 2020